

RETRIBUCIONES 2013 IBERPISTAS

CONCEPTOS FIJOS	nº pagas	precio	total
Salario convenio	16	1485	23760
Antigüedad	16	0	0
Total			23760
CONCEPTOS VARIABLES			
Plus horas comida	2	15,61	31,22
Plus hora retén	6	2,6	15,60
Plus nocturnidad variable	673	2,6	1749,80
Plus retén laborable	10	40,88	408,80
Plus retén festivo, S-D	4	58,39	233,56
Traslado distinto centro 15'	7	3,25	22,75
Traslado distinto centro 30'	0	6,51	0,00
Plus domingo	255	2,6	663,00
Plus festivo	72	2,6	187,20
Total			3311,93
Total fijo + variables			27071,93

RETRIBUCIONES 2014 CUN

CONCEPTOS FIJOS	nº pagas	precio	total
Salario convenio	14	1110,86	15552,04
Complemento movilidad	14	111,09	1555,26
Complemento AdPersonam	12	485,89	5830,65
Total			22937,95
CONCEPTOS VARIABLES			
Plus transporte	221	5	1105,00
Plus pista	1768	0,7	1237,60
Plus nocturnidad	673	1	673,00
Plus domingo	255	2	510,00
Plus festivo	72	4	288,00
Plus disponibilidad	1	250	250,00
Total			4063,6
Total fijo + variables			27001,55
Diferencia 2013-2014			-70,38

Como ves, existe una diferencia negativa entre lo percibido en 2013, y lo que percibirás en 2014 de 70,38€.

Es decir, si en 2014 haces los mismos domingos, festivos y noches que en 2013 tu retribución anual será 70,38€ menor que en 2013.

Si tienes en cuenta que la jornada en 2013 era de 1826 horas y la actual es de 1768, es decir, 58 horas menos, que tienen un valor de 754,58€, esa diferencia quedaría absorbida con creces.

Además comentarte que la Comisión Económica de la que formo parte aún no ha finalizado sus trabajos, y existen desajustes sobre los que se está trabajando por lo que esa diferencia actual podría sufrir alguna variación.

		Salario Convenio	Antigüedad	Pluses(Media)	Salario Convenio	Comp. Movilidad	C.AdPersonam	C.AdPersonam Exc	Pluses(Media)
Iberpistas	ENERO	1485	0	301,08					
	FEBRERO	1485	0	301,08					
	MARZO	1485	0	301,08					
	PAGA EXTRA	1485	0	301,08					
	ABRIL	1980	0	301,08	Salario Convenio + 1/3 de la paga extra de junio				
CUN	MAYO				1110,86	111,09	485,89	0	301,08
	JUNIO				1110,86	111,09	485,89	0	301,08
	PAGA EXTRA	2/6 partes de la paga extra de junio			370,29	37,03			
	JULIO				1110,86	111,09	485,89	0	301,08
	AGOSTO				1110,86	111,09	485,89	0	
	SEPTIEMBRE				1110,86	111,09	485,89	0	301,08
	OCTUBRE				1110,86	111,09	485,89	0	301,08
	NOVIEMBRE				1110,86	111,09	485,89	0	301,08
	DICIEMBRE				1110,86	111,09	485,89	0	551,08
	PAGA EXTRA				1110,86	111,09			
TOTALES		7920	0	1505,42	10368,03	1036,84	3887,10	0	2357,59
								TOTAL ANUAL	27074,98

Este es un traslado aproximado de lo que será tu estructura retributiva en 2014.

Los conceptos de salario convenio, complemento de movilidad y ad personam son ajustados 100%.

En los pluses, te he realizado un cálculo aproximado de lo que cobrarás mensualmente a partir de mayo de 2014.

Teniendo en cuenta que trabajarás unos **20 días al mes**, son **100€ de plus transporte** y **112€ de plus pista**, siendo lo demás hasta los **301€** en concepto de domingos, noches y festivos.

Como ves, además en diciembre la cantidad es distinta, ya que le he sumado el **plus de disponibilidad invernal de 250€**.

***NOTA- No se han tenido en cuenta para los cálculos de 2014 los periodos de IT que como he comprobado has tenido.**